



INFORMA

Nº16

Curso 2007/2008

FIRMADA LA REVISIÓN SALARIAL DE 2008 DEL V CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

El miércoles, 12 de marzo, se firmó la revisión salarial del convenio de enseñanza concertada que supone:

Docentes en pago delegado: Incremento del **3%** en salario y antigüedad.

Docentes de niveles no concertados: **3,2%** en salario y antigüedad.

Personal de Administración y Servicios: **4%** en salario y antigüedad.

Licenciados de 1º y 2º de ESO: incremento del 25% de la diferencia salarial con relación a los de 3º y 4º de ESO. El complemento al salario pasa de 64,31€ a 132,47€ y el complemento de antigüedad de 2,3 € a 4,74€.

Complemento de Bachillerato: incremento del **3%**.

Complemento de Cargos Funcionales: **3,35%**.

Disposición Adicional que recoge el compromiso de negociar en las Comunidades Autónomas el complemento específico de equiparación de maestros de 1º y 2º de ESO con los de la enseñanza pública.

Mérida, 14 de marzo de 2008